



ACTA DEL COMITÉ DE AUDITORÍA FEDERAL DE LA RED FEDERAL DE CONTROL PÚBLICO

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 18 días del mes de mayo de 2012, se reúne en la sede de la Sindicatura General de la Nación, el Comité de Auditoría Federal conformado por los representantes de las Instituciones adheridas a la Red Federal de Control Público, a los fines de dar tratamiento al siguiente orden del día: 1°) designación de los funcionarios que suscribirán el presente documento, 2°) Acta N° 1/2012 de la Red Federal de Control Público, 3°) modificación del Reglamento Interno del Comité de Auditoría Federal, 4°) designación de autoridades.

En cuanto al primero de los puntos del orden del día, han sido designados para suscribir la presente, el señor Síndico General de la Nación, Dr. Daniel Reposo, la Presidenta del Tribunal de Cuentas de la Provincia de Jujuy, Dra. Nora Millone Juncos, el Auditor General de la Provincia de Salta, Cr. Ramón Muratore, el Vocal del Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, Cr. Eduardo Teiletchea, el Vocal del Tribunal de Cuentas de la Provincia del Chubut, Cr. Osvaldo Fric, la Vocal del Tribunal de Cuentas de la Provincia de Misiones, Cra. Silvia E. Machado de Comparín, la vocal del Tribunal de Cuentas de la Provincia de Río Negro, Cra. Erika Fabiana Acosta y el Presidente del Tribunal de Cuentas de la Municipalidad de Trelew, Dr. Juan Carlos Vallejos.

En relación con el segundo punto, es necesario señalar que los asistentes han suscripto el Acta N° 1/2012 de la Red Federal de Control Público, cuyo contenido tiene por objeto reconocer los avances en materia de control experimentados desde el inicio de la actividad de la Red, los que justifican que su vigencia no se encuentre asociada a la duración de la emergencia social. Es así que se considera a la Red como un valioso instrumento de control y se decide que su actuación perdure más allá de los motivos que originaron su constitución. Dada la importancia del documento firmado, se propone informar del mismo a los miembros ausentes e invitarlos a que lo suscriban y proceder a su amplia difusión.

Con relación al punto tercero cabe manifestar que el 04 de Julio de 2002 mediante Acta del Comité Federal de Auditoría de la Red Federal de Control Público, se aprobó el Reglamento Interno del Comité de Auditoría Federal. En sucesivas oportunidades a lo largo del tiempo transcurrido hasta la fecha, la Red Federal creció con la adhesión de distintos Organismos de Control los que, conservando sus atribuciones y modalidades, contribuyeron a ampliar el alcance de los controles pretendidos por el Estado Nacional. La nueva dimensión, no sólo de la integración de la Red, como de la labor abarcada, aconsejan modificar el Reglamento oportunamente aprobado, según la propuesta que como anexo se pone a consideración. Luego de un intercambio de opiniones, los

Acta N° 1/2012 de la Red Federal de Control Público



presentes aprueban por unanimidad el Reglamento Interno del Comité de Auditoría Federal propuesto.

Se trata a continuación el cuarto punto del orden del día, proponiéndose a los siguientes integrantes para la cobertura de los cargos previstos en el Reglamento aprobado al tratar el punto anterior:

Presidencia: Sindicatura General de la Nación, representado por el Síndico General de la Nación, Dr. Daniel G. Reposo.

Vicepresidencia Federal: Tribunal de Cuentas de la Provincia de Tucumán, representado por su Presidente Cr. Miguel Chaibén Terraf.

Vicepresidencia Metropolitana: Auditoría General de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, representada por su Presidenta, Lic. Cecilia Segura Rattagan.

Secretaría de General: Tribunal de Cuentas de la Provincia de Mendoza, representado por el Vocal Dr. Mario Francisco Angelini.

Secretaría Técnica: Unidad de Auditoría Interna del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, representada por su Titular Dra. M. Alejandra Ahmad.

Luego de un intercambio de opiniones, se presta acuerdo a las propuestas realizadas, en tanto que los funcionarios designados aceptan el cargo para el que se los nominó.

Sin más que tratar, se firma un ejemplar original de la presente acta, la cual será formalmente notificada a todos los órganos miembros, en copia certificada por la Sindicatura General de la Nación.

[Handwritten signatures and stamps]

C.P.N. SILVIA E. M. DE COMPARIN
VOCAL
Tribunal de Cuentas
Provincia de Misiones

[Signature]
Cecilia Segura Rattagan
AGCBA

[Signature]
Daniel G. Reposo
Sindicatura General de la Nación

[Signature]
Miguel Chaibén Terraf
TC Tucumán

[Signature]
Mario Francisco Angelini
TC Mendoza

[Signature]
Dra. María Alejandra Ahmad
Auditor Interno Titular
Ministerio de Desarrollo Social

[Signature]
Ramón Muratore
Auditoría Salta

[Signature]
Acosta Erica
TC Rio Negro

[Signature]
TC MZA